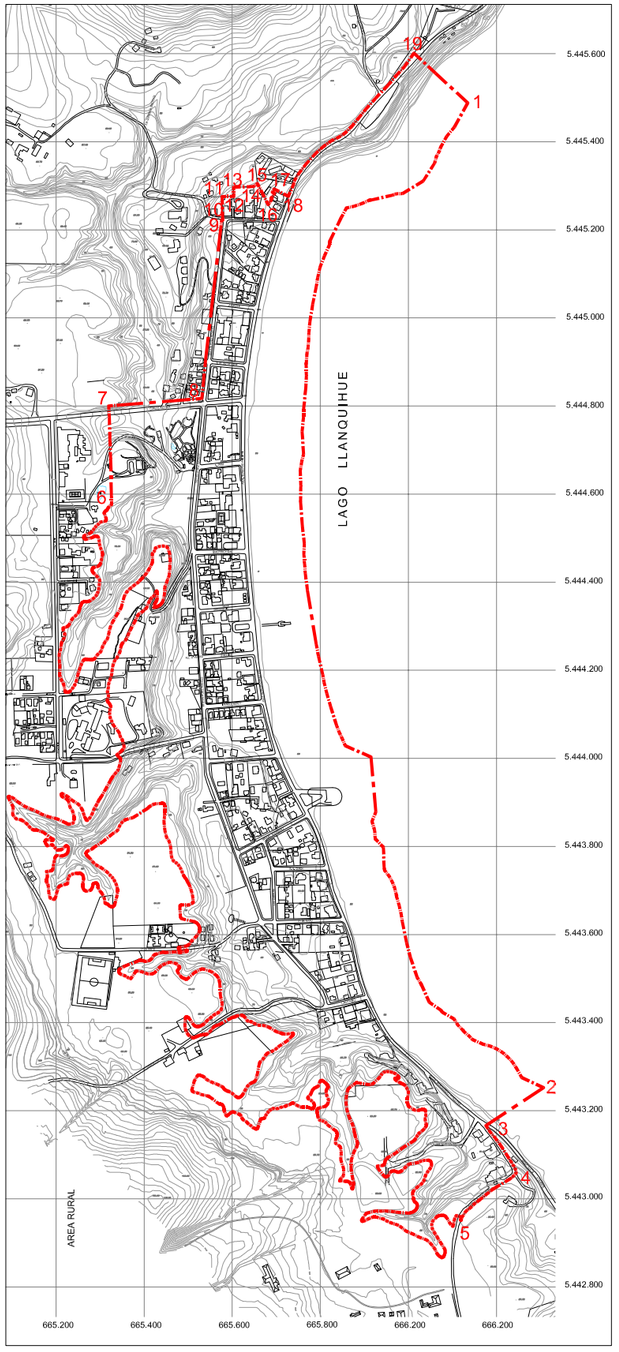

Casa Von Bischoffshausen

Casa Richter

Casa Sunkel

Casa Daetz-Nannig

Casa Edmundo Winkler

Templo Luterano

Parroquia Inmaculada Concepción

Casa Pininnghoff-Wittwer

Casa Hitschfeld-Winkler

Casa Hechenleitner-Kahler

Casa Niklitschek-Westermeier

Casa Galle

Casa Well-Wöhlke

Galpón Chuños Nieve

Casa Fischer

Casa Meier-Rosenberg

Casa Lautaro 80

Casa Nannig I

Casa Hornig

Casa Winkler-Fuchslocher

Casa Pastoral Luterana

Casa Krohmer-Hein

Casa Wulf

Casa Philippi 989

Casa Scheel-Klesse

Casa Fiscal

Casa Las Piedras 112

Casa Philippi 811

Casa DOM

Casa Parroquial

Casa Klocker

Instituto Alemán

Edificio de Bomberos

Municipalidad

Cementerio General

Vista de la costanera y espalda verde desde extremo norte de Frutillar bajo.

PLANO DE LÍMITES
SIN ESCALA

0 100 200 300 400 500 m

Memoria Explicativa del Polígono de Límites
1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-1

Tramo	Descripción
1 - 2	Límite oriente, línea paralela a 100 m. de borde lago desde su intersección con proyección de límite urbano norte hasta línea perpendicular a línea oficial oriente de camino a Totoral.
2 - 3	Límite sur, línea perpendicular a línea oficial oriente de camino a Totoral desde intersección con paralela a 100 m. de borde lago hasta intersección con eje de avenida Bernardo Phillippi y proyección de línea oficial oriente de camino a Totoral.
3 - 4	Límite oriente, línea oficial oriente de camino a Totoral y su proyección, desde intersección con perpendicular hasta esquina suroriente del mismo camino.
4 - 5	Límite sur, línea oficial sur de camino a Totoral, desde esquina hasta su intersección con cota de los 80 m.
5 - 6	Límite poniente, línea de cota 80 m. desde su intersección con línea oficial sur de camino a Totoral hasta su intersección con límite poniente de ZE-3 PRC 2004.
6 - 7	Límite poniente, límite poniente ZE-3 PRC 2004 y su proyección, desde su intersección con cota de los 80 m. hasta su intersección con línea oficial norte de Av. Carlos Richter.
7 - 8	Límite norte, línea oficial norte de Av. Carlos Richter, desde su intersección con proyección de límite poniente de ZE-3 PRC 2004 hasta línea oficial poniente de calle Vicente Pérez Rosales.
8 - 9	Límite poniente, línea oficial poniente de calle Vicente Pérez Rosales, desde línea oficial norte de Av. Carlos Richter hasta línea oficial sur de calle Caupolicán.
9 - 10	Límite norte, línea oficial sur de calle Caupolicán, desde línea oficial poniente de calle Vicente Pérez Rosales hasta límite predial poniente de terreno de calle Caupolicán Nº 95 y su proyección.
10 - 11	Límite poniente, límite predial poniente de terreno de calle Caupolicán N°95.
11 - 12	Límite norte, fondo de predio de terreno ubicado en calle Caupolicán Nº 95.
12 - 13	Límite poniente, límite predial poniente de terreno ubicado en calle Caupolicán Nº 35, entre fondos de predio.
13 - 14	Límite norte, línea de fondo predial.
14 - 15	Límite norte, línea de fondo predial.
15 - 16	Límite norte, línea de fondo predial.
16 - 17	Límite poniente, línea de fondo predial.
17 - 18	Límite norte, límite predial norte.
18 - 19	Límite poniente, línea oficial poniente de camino Los Bajos, desde intersección con límite predial norte hasta intersección con límite urbano norte.
19 - 1	Límite norte, límite urbano norte, desde intersección con línea oficial poniente de camino Los Bajos hasta intersección con paralela borde lago a 100 m.

NOTAS:

Plano elaborado en el Consejo de Monumentos Nacionales en base a:

- Planimetría obtenida del Plan Regulador Comunal de Frutillar, remitido por Estudio de Arquitectura Puerto Varas.
- Fotografías del expediente de declaratoria realizado por Estudio de Arquitectura Puerto Varas, diciembre de 2011.
- Fotografías tomadas por profesionales de la SE del CMN en diciembre de 2010.
- Las curvas de nivel consideradas en el polígono de protección están basadas en levantamiento topográfico WGS 84, Huso 18, según plano ARQ 02 - ZONA TÍPICA, realizado por Estudio de Arquitectura Puerto Varas, noviembre 2011.

(*) Esta información no acredita propiedad.

LEY N° 17.288

Consejo de Monumentos Nacionales
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES
www.monumentos.cl

DATOS GENERALES DE LA ZONA TÍPICA O PINTORESCA

Monumento Nacional
Categoría:
ZONA TÍPICA O PINTORESCA

FRUTILLAR BAJO

REGIÓN	LOS LAGOS
PROVINCIA	LLANQUIHUE
COMUNA	FRUTILLAR
LUGAR / UBICACIÓN	FRUTILLAR BAJO

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ZONA TÍPICA O PINTORESCA

Número de rol(es) vigentes afectado(s): ———

Arquitecto(s) destacado(s):

Material(es) predominante(s): Maderas Nativas

Año de construcción(es) predominante(s): 1856 - 1950 aprox.

Nº de pisos predominante: ———

Decreto: Fecha Decreto:

ANTECEDENTES DEL PLANO

Límites Zona Típica:
Polígono:
1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11
12 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 1

Superficie aprox. del polígono:
1.057.511,48 m²
(105,7511 ha)

Simbología - Nomenclatura:

Límites Zona Típica

Profesional responsable: Cecilia Vera Vivanco.

Profesional revisor:

Emilio De la Cerda Errázurriz
Secretario Ejecutivo
Consejo de Monumentos Nacionales

Dibujado por: YGV - CVV
Revisado por: CVV

Contenido: PLANO LÍMITE - FOTOGRAFÍAS

Escala:
Escala Gráfica

N
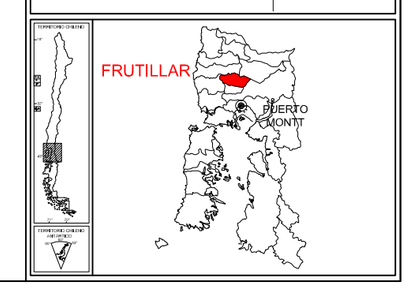
Fecha: 14 / 02 / 2013
Lámina: 1 de 1